



economistas
Consejo General y Colegios

Consejo General de Economistas y Colegios

#1 MARCA MUNDIAL
DE SEGUROS **10**
AÑOS CONSECUTIVOS



**La confianza no
es solo una
palabra, es una
forma de vida.**

***“Nuestra
vocación es
precisamente
dar confianza”***



economistas
Consejo General y Colegios

1

Ventajas técnicas del producto

#1 MARCA MUNDIAL
DE SEGUROS **10**
AÑOS CONSECUTIVOS

I- Ventajas técnicas del Producto

- ▶ 1- Unificamos todas las Especialidades y registros en **UNA SOLA POLIZA**, con **UN SOLO RECIBO** y **UN SOLO CERTIFICADO**. Lo que simplifica y abarata la gestión administrativa *“Lo que hoy está en siete contratos dispersos quedaría en una sola póliza”*



- ▶ 2- **Incorporación a vencimiento** de las pólizas actuales **sin sobrecoste**, facilitando el término de los contratos que se encuentren actualmente en vigor



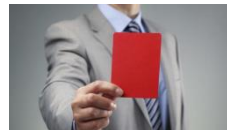
- ▶ 3- Condición de asegurados:
 - Consejo General de Economistas y sus miembros.
 - Todos los Colegios de Economistas de España y sus miembros.



- ▶ 4- **Opción** de asegurar a los colegiados en los Colegios.



- ▶ 5- **Abono de las Sanciones** Económicas Administrativas del I.C.A.C:
 - Leves
 - Graves
 - Muy graves



I- Ventajas técnicas del Producto

▶ 6- Ampliación del periodo de reclamación por un periodo de **cinco años** en los supuestos de :

- Fallecimiento
- Incapacidad Permanente Total
- Incapacidad Permanente Absoluta
- Jubilación

▶ 7- Delimitación Temporal:

- Anterior al efecto de la póliza: **Retroactividad ilimitada.**

- Posterior al vencimiento de la póliza:

- Ampliación del periodo de reclamaciones **para Administradores Concursales a 4 años desde que el Administrador Concursal cese.**
- Con **carácter general 12 meses.**

▶ 8- Compensación por asistencia a juicio en reclamaciones cubiertas por el contrato.

- Cualquier Gerente, Socio o Directivo: 400€ por reclamación.
- Cualquier Empleado: 300€ por reclamación



I- Ventajas técnicas del Producto

▶ 9- Inhabilitación Profesional:

- 3.000€/mes **máximo 18 meses.**



▶ 10- Responsabilidad Civil de Explotación:

Reclamaciones derivadas de **siniestros ocurridos dentro de las oficinas de los Colegiados.**

Se contempla también la posibilidad de que el asegurado lo ocupe en calidad de inquilino



▶ 11- Responsabilidad Civil Patronal:

Reclamaciones derivadas por **accidentes de trabajo sufridos por sus empleados.**

▶ 12- Responsabilidad Civil por **vulneración de Datos de carácter Personal.** Sanciones.



▶ 13- **Mediación** en asuntos civiles y mercantiles.

I- Ventajas técnicas del Producto

► 13- Aumento de Sublímites

- En Sanciones I.C.A.C.: **400.000€**
- Vulneración L.O.P.D.: **200.000€**
- Sanciones L.O.P.D.: **150.000€**



► 14- Límite agregado anual de la póliza para el conjunto de asegurados: **No es de aplicación**





economistas
Consejo General y Colegios

2

Algunas comparativas

#1 MARCA MUNDIAL
DE SEGUROS **10**
AÑOS CONSECUTIVOS

II- Algunas comparativas



COBERTURAS	Límite máximo de indemnización por siniestro y ASEGURADO AXA	CASER CONCURSAL	ALLIANZ CONCURSAL
COLEGIADOS			
Responsabilidad Civil Profesional Administrador Concursal	La opción seleccionada	SI	SI
COBERTURAS COMUNES			
Responsabilidad Civil Explotación	400.000 €	300.000	NO
Responsabilidad Civil Patronal	400.000 €	300.000	NO
Sublímite por víctima	300.000 €	200.000/300.000	NO
Daños o pérdida de documentos	250.000 €	120.000	20 % suma asegurada
Inhabilitación Profesional	3.000 €/mes. Máximo 18 meses	2.500€/mes Máximo 18 meses	NO
Compensación por asistencia a juicio	Incluida	NO	NO
Vulneración LOPD	200.000 €	NO	NO
Sanciones LOPD	150.000 €	60.000	NO
Fianzas y Defensas Cíviles	Incluida	Incluida	NO
Fianzas y Defensas criminales	Incluida	Incluida	NO
Liberación de Gastos	Incluida	NO	NO
Fallecimiento, incapacidad permanente total o absoluta y jubilación	Incluida 60 meses	12 meses solo	Incluida 60 meses
Límite AGREGADO anual de la póliza para el conjunto de asegurados	NO ES DE APLICACIÓN	si se aplica 20.000.000	si se aplica 20.000.000
Delimitación Temporal	Cobertura Retroactiva ilimitada	NO	15 años
Delimitación Geográfica	Unión Europea	SI	Nacional y Andorra
Jurisdicción	España	SI	SI
Franquicia RC Profesional PRIMER siniestro*	0	500 €	0 €
Franquicia RC Profesional SEGUNDO siniestro*	0	500 €	0 €
Franquicia RC Profesional TERCER siniestro*	0	500 €	0 €
		1.000 € Sanciones LOPD	0 €
Franquicia Daños a expedientes	10% con un mínimo de 300 €	15 % con un mínimo de 100 €	0 €
Franquicia General por siniestro	150 €	500 €	0 €

II- Algunas comparativas



Auditores de cuentas y Sociedades de Auditoría					
Tipo de Asegurado	Socios	Límite máximo de indemnización por SINIESTRO, PERIODO DE SEGURO y ASEGURADO	PRIMA TOTAL AXA	MAPFRE	ALLIANZ
Pers. Física	1	600.000,00	228,22	274	268,27
Pers. Jurídica	1	600.000,00	228,22		268,27
Pers. Jurídica	2	1.200.000,00	541,43	646,81	603,61
Pers. Jurídica	3	1.800.000,00	629,12	754,22	715,39
Pers. Jurídica	4	2.400.000,00	921,94	1.109	1.050,73
Pers. Jurídica	5	3.000.000,00	1.248,70	1.502,33	1.497,85
Pers. Jurídica	6	3.600.000,00	1.488,54	1.792,81	1.721,41
Pers. Jurídica	7	4.200.000,00	1.693,35	2.040,10	1.944,97
Pers. Jurídica	8	4.800.000,00	1.899,37	2.288,86	2.168,53
Pers. Jurídica	9	5.400.000,00	2.256,13	2.719,62	2.727,43
Pers. Jurídica	10	6.000.000,00	2.586,33	3.111,56	3.174,55

La comparativa está confeccionada con los sublímites que Axa otorga. Las pólizas actuales contemplan sublímites inferiores ya que no superan en su posibilidad máxima los 3.250.000,00 euros de capital. Siendo además el capital mínimo de partida superior en 100.000,00 euros la opción más básica que Axa cotiza

II- Algunas comparativas



COBERTURAS	Limite máximo de indemnización por siniestro y ASEGURADO AXA	ALLIANZ ECONOMISTAS	MAPFRE ECONOMISTAS
COLEGIADOS			
Responsabilidad Civil Profesional Auditores de Cuentas	La opción seleccionada	SI	SI
Sublímite sanciones ICAC	400.000 €	400.000 €	400.000 €
COBERTURAS COMUNES			
Responsabilidad Civil Explotación	400.000 €	300.000 €	300.000 €
Responsabilidad Civil Patronal	400.000 €	300.000 €	300.000 €
Sublímite por víctima	300.000 €	300.000 €	300.000 €
Daños o pérdida de documentos	250.000 €	250.000 €	200.000 €
Inhabilitación Profesional	3.000 €/ mes Máximo 18 meses	2.500 €/ Mes Máximo 18 meses	2.000 €/ 18 Meses
Compensación por asistencia a juicio	Incluida	NO	NO
Vulneración LOPD	200.000 €	200.000 €	Incluido
Sanciones LOPD	150.000 €	200.000 €	30.000 €
Fianzas y Defensas Civiles	Incluida	NO	SI
Fianzas y Defensas criminales	Incluida	NO	NO
Liberación de Gastos	Incluida	NO	NO
Fallecimiento, incapacidad permanente total o absoluta y jubilación	5 Años	5 Años	5 Años
Limite máximo de indemnización por periodo de seguro por asegurado	En función opción seleccionada		
Prima Neta por Asegurado	En función opción seleccionada		
Prima Total	En función opción seleccionada		
Limite AGREGADO anual de la póliza para el conjunto de asegurados	NO ES DE APLICACIÓN	SI 20.000.000	SI 20.000.000 €
Delimitación Temporal	Cobertura Retroactiva Ilimitada	15 Años	NO
Delimitación Geográfica	Unión Europea	Union Europea	Unión Europea
Jurisdicción	España	España	España
Franquicia RC Profesional PRIMER siniestro*	0 €	0 €	0 €
Franquicia RC Profesional SEGUNDO siniestro*	0 €	0 €	0 €
Franquicia RC Profesional TERCER siniestro*	0 €	0 €	0 €
Franquicia Sanciones LOPD	0 €	15 % del Siniestro	0 €
Franquicia Daños a expedientes	0 €	0 €	0 €
Sanciones ICAC	0 €	0 €	0 €
Franquicia General por siniestro	0 €	0 €	0 €

II- Algunas comparativas



Economista, Consultoría-Asesoría Fiscal y Laboral y Financiera					
ECONOMISTA Y FISCAL	Límite máximo de indemnización por SINIESTRO Y ASEGURADO	Límite máximo de indemnización por PERIODO DE SEGURO Y ASEGURADO	PRIMA TOTAL AXA	MAPFRE	ALLIANZ
Persona Física y Jurídica	600.000	1.200.000	212,53 € X SOCIO	232,12 € x socio	305,84 € x socio
Persona Física y Jurídica	1.000.000	1.500.000	284,48€ X SOCIO		
Persona Física y Jurídica	1.200.000	2.400.000	293,66 X SOCIO	321,14 € x socio	470,42 € x socio
ECONOMISTA, FISCAL Y LABORAL					
Persona Física y Jurídica	300.000	600.000	239,59€ X SOCIO		
Persona Física y Jurídica	600.000	1.200.000	318,8 € X SOCIO	347,99 € x socio	305,84 € x socio
Persona Física y Jurídica	1.000.000	1.500.000	398,06 X SOCIO		
Persona Física y Jurídica	1.200.000	2.400.000	440,48€ X SOCIO	479,44 € socio	470,42 € x socio
Estas primas están calculadas en función de una facturación máxima de 600.000 Euros.					
			Tasa sobre volumen facturación	PRIMA NETA MÍNIMA	PRIMA TOTAL MÍNIMA
Facturación desde 600.000 hasta 1.500.000 Euros se aplicará una tasa			3%	100	106,15

Esta comparativa está realizada con los sublímites que Axa propone en su oferta que son igualmente superiores a los que se tienen contratados actualmente. Siendo las posibilidades actuales máximas de tan solo 1.000.000,00 y 1.500.000,00 de euros por siniestro y asegurado y por periodo de seguro y asegurado respectivamente.

II- Algunas comparativas



COBERTURAS	Limite máximo de Indemnización por siniestro y ASEGURADO AXA	ALLIANZ ECONOMISTAS	MAPFRE ECONOMISTAS
COLEGIADOS			
Responsabilidad Civil Profesional Economista	La opción seleccionada		
COBERTURAS COMUNES			
Responsabilidad Civil Explotación	400.000 €	300.000 €	150.000 €
Responsabilidad Civil Patronal	400.000 €	300.000 €	150.000 €
Sublímite por víctima	400.000 €	300.000 €	150.000 €
Daños o pérdida de documentos	250.000 €	Incluido	90.000,00 €
Inhabilitación Profesional	3.000 €/mes. Máximo 18 meses	2.500 €/mes máximo 18 mes	NO
Compensación por asistencia a juicio	Incluida	NO	NO
Vulneración LOPD	200.000 €	100.000 €	NO
Sanciones LOPD	150.000 €	100.000 €	100.000 €
Fianzas y Defensas Civiles	Incluida	NO	Incluida
Fianzas y Defensas criminales	Incluida	NO	NO
Liberación de Gastos	Incluida	NO	Incluida
Fallecimiento, incapacidad permanente total o absoluta y jubilación	5 Años	5 Años	2 Años
Limite máximo de indemnización por periodo de seguro por asegurado	En función opción seleccionada		
Prima Neta por Asegurado	En función opción seleccionada		
Prima Total	En función opción seleccionada		
Limite AGREGADO anual de la póliza para el conjunto de asegurados	NO ES DE APLICACIÓN	20.000.000 €	20.000.000 €
Delimitación Temporal	Cobertura Retroactiva Ilimitada	15 Años	SI
Delimitación Geográfica	Unión Europea	Unión Europea y Andora	Unión Europea
Jurisdicción	España	España	España
Franquicia RC Profesional PRIMER siniestro*	500 €	300 €	10 % mínimo 120 €
Franquicia RC Profesional SEGUNDO siniestro*	1.000 €	1.000 €	10 % mínimo 120 €
Franquicia RC Profesional TERCER siniestro*	3.500 €	3.000 €	10 % mínimo 120 €
Franquicia derivada LOPD		15 % del siniestro	
Franquicia Daños a expedientes	10 % con un mínimo de 300 €		10 % mínimo 120 €
Franquicia General por siniestro	150 €		

II- Algunas comparativas



Asegurado: El Consejo General de Economistas y todos los Colegios de Economistas de España y sus miembros componentes de las Juntas Directivas y Delegados.

Junta de Gobierno	Límite por siniestro y periodo de seguro	ALLIANZ	CASER	MAPFRE
Colegios Provinciales	Incluidos	NO	NO	NO
Responsabilidad Civil Profesional	3.000.000 €	NO	2.500.000 €	NO
Responsabilidad Civil Explotación	3.000.000 €	NO	2.500.000 €	NO
Responsabilidad Civil Patronal	3.000.000 €	NO	2.500.000 €	NO
Sublímite por víctima R.C. Patronal	300.000 €	NO	300.000 €	NO
Daños o pérdida de documentos	250.000 €	NO	120.000 €	NO
Vulneración LOPD	200.000 €	NO	60.000 €	NO
Sanciones LOPD	150.000 €	NO	60.000 €	NO
Fianzas y Defensas Civiles	Incluida	NO	Incluida	NO
Fianzas y Defensas criminales	Incluida	NO	NO	NO
Liberación de Gastos	Incluida	NO	NO	NO
Franquicia RC Profesional	500 €		500 €	
Franquicia Daños a expedientes	10% con un mínimo de 300 €		15% Mínimo 100 €	
Franquicia vulneración de datos y sanciones	1.000 €		1.000 €	
Franquicia General por siniestro	150 €		500 €	
Prima	Sin coste		Sin Coste	

Axa mejora igualmente, en esta modalidad (Junta de Gobierno), los actuales sublímites contratados.



II- Algunas comparativas

A MODO DE CONCLUSIÓN



- 1- Mejoramos los sublímites de capitales mínimos y máximos en “TODAS” las especialidades
- 2- Mejoramos las coberturas que actualmente se tienen contratadas
- 3- Además de las mejoras en sublímites y coberturas, mejoramos la prima total un 13%



economistas
Consejo General y Colegios

4
Una Web para contactar

#1 MARCA MUNDIAL
DE SEGUROS **10**
AÑOS CONSECUTIVOS

IV-Pagina Web de contacto: <https://www.axa.es/oficina/638320-alfonso-trasmontes>



SEGUROS ▾

SERVICIOS ▾

ACERCA DE AXA ▾

¿Cómo podemos ayudarte? 🔍

CONTACTO

Teléfonos

Defensor del cliente

Derechos LOPD

Área Privada de Clientes: My AXA Web

Baja boletín

CENTRO DE SINIESTROS

Parte Siniestro

Seguimiento del siniestro

Accidentes: Asistencia Sanitaria

Talleres AXA Calidad Lunas

Talleres AXA Calidad Carrocería

Consejos de Prevención

Catástrofes

Información jurídica y legal de interés

QUÉ SEGURO NECESITAS

¿Qué seguro necesitas?

TU SALUD

Buscadores Médicos Online

Centro Médico AXA

Canal Salud

Consejos saludables

Solicitud autorizaciones médicas

Solicitud reembolso gastos

Orientación médica online

LOCALIZA TU OFICINA

Localiza tu oficina

REDES PROVEEDORES

Motor

No motor

Legal

Medica

ACCESO A CLIENTES

Espacio Clientes

AXA VIP

MÓVILES

My AXA

AXA Drive

AXA Health Keeper

Nuestro equipo



Alfonso Trasmonte



Agueda Olivares



Javier Lancha



Olga Martín





economistas
Consejo General y Colegios

Una Gran Marca detrás de todo

5

#1 MARCA MUNDIAL
DE SEGUROS **10**
AÑOS CONSECUTIVOS

V-Una Gran Compañía detrás de una gran oferta...

#1 MARCA MUNDIAL
DE SEGUROS 10
AÑOS CONSECUTIVOS

- ➔ Una combinación perfecta... Axa seguros, **“Primera marca mundial de seguros por noveno año consecutivo + Un mediador especialista de empresas”**
- ➔ No solo el servicio de un mediador especializado, además toda una Compañía **“de confianza” “detrás”**
- ➔ Axa Respalda de forma directa todo el servicio de post venta de la oferta presentada como solo un **“nº1 lo sabe hacer”**
- ➔ La responsabilidad de nuestros mediadores **“Es la nuestra”**



V-Una Gran Compañía detrás de una gran oferta...

#1 MARCA MUNDIAL
DE SEGUROS 10
AÑOS CONSECUTIVOS

- ➔ El servicio de nuestro mediador es el servicio que nosotros prestamos ya que somos una misma **“unidad de procesos.”**
- ➔ La comunicación “cliente-Compañía” es mucho más ágil y directa con una mediación propia, es decir, cuando toda ella se pone al servicio del principal protagonista... **“nuestro cliente”**
- ➔ Un mediador de Compañía es el mejor embajador entre Cliente y Compañía
- ➔ Un mediador de Compañía **“siempre trabaja con Red.”**, tiene siempre la garantía de una marca detrás.
- ➔ Un mediador de Compañía es **“El mejor embajador entre Cliente y Compañía”**





economistas
Consejo General y Colegios



Muchas gracias por su atención